

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Minuta no. 04/25 Sesión ordinaria

El lunes 23 de junio de 2025,¹ a las 13 horas con 01 minuto de manera **virtual**,² en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, se desahogó la **sesión ordinaria** de la **Comisión permanente de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos**³ del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,⁴ la cual se desarrolló conforme a la convocatoria y orden del día previamente notificados de manera electrónica, en términos de los artículos 55 y 74 párrafo primero del Reglamento Interior del IEEQ.

Integrantes de la Comisión que asistieron a la sesión:

- Karla Isabel Olvera Moreno, presidenta de la Comisión.
- Violeta Larissa Meza Lavadores, secretaria de la Comisión.
- Alma Fabiola Rodríguez Martínez, vocal de la Comisión.
- Carlos Eduardo Flores Carrera, representante del Partido Acción Nacional.
- Eduardo Martínez Lugo, representante del Partido Revolucionario Institucional.
- Imelda García Ugalde, representantes del Partido Verde Ecologista de México.

Funcionariado del IEEQ que asistió a la sesión:

- Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral del IEEQ.
- Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo.
- Clarissa Oviedo García, directora ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.⁵
- Miguel Sergio Leroy López González, secretario técnico de la Comisión.

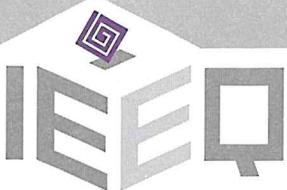
¹ En adelante, las fechas que se establecen corresponden al año 2025, salvo precisión distinta.

² Sesión ordinaria consultable en: <https://www.youtube.com/watch?v=3aCN6DlZCl&t=261s>

³ En adelante, Comisión.

⁴ En adelante se referenciará al Instituto Electoral del Estado de Querétaro como IEEQ.

⁵ En adelante, Directora Ejecutiva.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Orden del día:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
4. Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión.
5. Asuntos generales.

Desahogo de la sesión:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

La secretaria de la Comisión informó, con base en el pase de lista, la existencia de quórum legal para sesionar y declaró formalmente la instalación de la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

Tras someter a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, la secretaria precisó que el mismo fue aprobado por 3 votos a favor emitidos de forma económica. Además, por tratarse de una sesión con carácter de ordinaria se consultó a quienes integran el colegiado si alguien deseaba inscribirse en asuntos generales, sin que nadie se anotara al respecto.

3. Informe de actividades que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

En uso de la voz y en atención a que el informe se circuló con la convocatoria, la Directora Ejecutiva, Clarissa Oviedo García, precisó que solo destacaría algunas actividades, mencionando que del 20 de marzo al 13 de junio se sostuvieron reuniones con la Dirección de Tecnologías de la Información del IEEQ para analizar los sistemas informáticos relacionados con la organización electoral incluido el sistema para la sesión especial de cómputos, con el fin de detectar e implementar mejoras de cara a la planeación del próximo proceso electoral. Por lo que ve a los materiales electorales informó que se continua con la valoración, limpieza, mantenimiento, empaque y almacenamiento de aquellos que fueron utilizados en el Proceso Electoral Local 2023-2024 y aquel que se prestó a diversos Ayuntamientos para las elecciones de autoridades auxiliares.

CONSEJO GENERAL

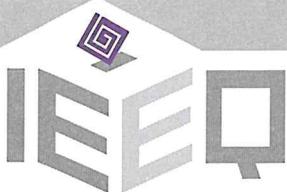
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

El 26 de mayo en atención al oficio de la Fiscalía General del Estado UEIDE/138/2025, se destruyó la documentación electoral de las casillas básica y contiguas 1, 2, 3 y 4 de la sección 912, así como de las casillas especiales 1 y 2 de la sección 564, todas del municipio de San Juan del Río. También, se reportaron 50 acciones de difusión de la convocatoria para participar como Persona Observadora Electoral en el Proceso Electoral Extraordinario Judicial 2024-2025, mismas que fueron documentadas en el sistema informático del Instituto Nacional Electoral. Así mismo, con el objetivo de realizar actividades de observación, el personal adscrito la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos⁶ que se acreditó como observadora u observador asistió a la jornada electoral y cómputos de dichos comicios en los estados de Guanajuato, Querétaro y Veracruz.

Por otra parte, con respecto al Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos, así como su aplicación móvil Apoyo Ciudadano – INE, la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos dio seguimiento al registro y validación de auxiliares designado por la organización ciudadana “El Siglo de las Mujeres, A.C.” y realizó la revisión de afiliaciones a través de la Mesa de Control. Además, el sistema informático de apoyo para las asambleas, implementado por la Dirección de Tecnologías de la Información, se puso en operación el 10 de abril con el fin de llevar a cabo el reclutamiento y selección de auxiliares de captura para apoyar en dichas asambleas, por lo que mencionó que se han brindado informes a personas interesadas y se dio seguimiento y validación a las postulaciones.

En coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información también se revisaron los lugares propuestos por la organización ciudadana referida para celebrar asambleas y el 11 de abril se llevó a cabo un simulacro de asamblea municipal en las instalaciones del IEEQ para llevar a cabo las pruebas en el sistema de captura de manifestaciones de afiliación diseñado por la referida Dirección de Tecnologías. Mencionó que a la fecha se había llevado a cabo un total de 17 asambleas de las cuales solo 11 alcanzaron el quorum para su celebración, y se habían realizado las gestiones de recurso tales actividades. En este tema, el 22 de mayo se participó en el programa institucional “Expresiones para Elegir” hablando sobre la constitución y registro de asociaciones políticas estatales.

⁶ En adelante, Dirección.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Continuó informando que en el trimestre, la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos solicitó a la Coordinación Administrativa la ministración del financiamiento público autorizado a partidos políticos acreditados ante el IEEQ y remitió puntualmente a las fuerzas políticas los informes mensuales sobre el estado que guardan sus sanciones económicas, la ministración y se realizaron, en su caso, las deducciones al financiamiento. También informó que fueron atendidas 13 solicitudes de acceso a la información pública.

Con relación al Servicio Profesional Electoral Nacional, expuso que las coordinadoras de Organización Electoral, así como de Prerrogativas y Partidos Políticos dan cumplimiento a las metas para la evaluación del desempeño para el periodo 2025-2026. Señaló que la Coordinadora de Organización Electoral, remitió a la Secretaría Ejecutiva la propuesta de meta individual, encaminada a implementar mejoras y funcionalidades en el sistema de cómputos distritales y municipales. Asimismo, dijo que se participó el 24 de abril, 27 de mayo y del 19 de junio en los módulos del taller vivencial "Fortalecimiento del trabajo colaborativo, sentido de pertenencia y manejo del estrés".

Acerca de la Retrospectiva Electoral, mencionó que es un proyecto de la Comisión, y expresó que la Coordinación de Organización Electoral ha realizado diversas bases de datos para su construcción. En cuanto a la reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, precisó que se han remitido propuestas al proyecto elaborado por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y se ha participado en reuniones y agenda de consejerías electorales para su análisis. También, que se dio cumplimiento a los reportes de avances programáticos, trámites administrativos y actualización del SIPOT (Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia) de acuerdo con las atribuciones y competencias de la dirección.

Finalmente, la Directora Ejecutiva agradeció los esfuerzos al equipo de la Dirección, a las coordinadoras Viviana Leal Galván y Diana Jazmín Sánchez Martínez, así como al secretario técnico de la Dirección, Óscar Rosas Hernández.

La presidenta de la Comisión, consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, dejó a consideración de las y los presentes el informe presentado por si hubiera algún comentario o duda sobre el mismo, sin que nadie se pronunciara sobre el particular, por lo que procedió a resaltar los trabajos y esfuerzos realizados por la Dirección, su titular y todo el personal adscrito, con respecto al mantenimiento de los materiales electorales, el seguimiento al financiamiento público, multas y sanciones a partidos

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

políticos, la constitución y registro de asociaciones políticas estatales, así como la Retrospectiva Electoral que será una base de datos a la que los partidos políticos y toda la ciudadanía interesada tendrán acceso.

4. Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión.

Al haber sido circulado el informe junto con la convocatoria, la presidenta de la Comisión precisó que únicamente resaltaría los puntos más relevantes, señalando que la Comisión dio seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas relacionados con la organización electoral, conoció el desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades aprobados por el Consejo General, que tiene asignados la Dirección, dio seguimiento a la constitución y registro de asociaciones políticas estatales y otras actividades. Ello, en cumplimiento a las actividades establecidas en el Programa Operativo Anual 2025, sobre 4 ejes temáticos:

1. Talleres, foros, concursos, programas y eventos para la promoción de la cultura democrática.
2. Elaboración, edición y/o coedición de libros y/o material para la promoción de la cultura democrática.
3. Implementación de capacitación, actualización, supervisión y acompañamiento de funcionarios en la organización de elecciones, plebiscitos y consultas.
4. Sesiones de Órganos Colegiados.

Entre las actividades, destacó que el 2 de abril, por invitación de la Dra. Myrna Georgina García Cuevas, Jefa del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, participó como ponente en el Foro de Consejerías Electorales “Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México” que se llevó a cabo en el Centro Universitario Ixtlahuaca, exponiendo en la Mesa 2 “Cómputos y Documentación Electoral”.

Continuó la presidenta para referir que el 3 de abril, atendió la invitación de Kenia Xadeni Román Madrid, Coordinadora de Derechos y Bienestar Estudiantil de la Unión de Estudiantes Autónomos de la Facultad de Contaduría y Administración, para participar como ponente en la conferencia titulada “El Proceso Electoral y el Poder Judicial”, dirigida a la comunidad estudiantil de dicha facultad.

También expuso que el 4 de mayo, por invitación del licenciado Emmanuel Ávila González, consejero presidente del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones⁷ y participó

⁷ A través del oficio número: ITE-PG-312-3/2025.

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

como moderadora de uno de los tres foros de debate, que correspondió a las candidaturas de las magistraturas a la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes. Señaló que el 9 de mayo se sostuvo una reunión con dirigentes a nivel estatal del Partido Revolucionario Institucional quienes solicitaron conocer el estado que guardan los remanentes determinados y diversas sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral y autoridades jurisdiccionales, respectivamente.

De igual manera, los días 30 y 31 de mayo, por invitación de la doctora Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, estuvo presente en el programa de información dirigido a observadoras/es electorales y visitantes extranjeros que se acreditaron, del Centro de Formación y Documentación Electoral de dicho Instituto.

En cuanto a las actividades de seguimiento a la Dirección, refirió que el 11 de abril, participó en el simulacro sobre el procedimiento de desahogo de asambleas para la constitución de asociaciones políticas estatales en la entidad; además, acudió a las instalaciones de la bodega general del IEEQ con el fin de conocer los trabajos de inventario, mantenimiento y conservación de los materiales electorales que realiza la Coordinación de Organización Electoral.

Asimismo, expuso que el 2 de mayo sostuvo una reunión con la Directora Ejecutiva y el Ingeniero Raúl Islas Matadamas, director de Tecnologías de la Información, con el objeto de dar seguimiento y conocer avances en los trabajos para la Retrospectiva Electoral.

Continuó la presidenta señalando que el 26 de mayo, asistió a la bodega general del IEEQ con el fin de presenciar las actividades de destrucción del resto de la documentación electoral del Proceso Electoral Local 2023-2024, que había sido resguardada a solicitud de la Fiscalía General del Estado de Querétaro. El mismo día en las instalaciones de dicha bodega se continuó con el seguimiento que la Comisión lleva respecto al desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades que tiene asignados la Dirección Ejecutiva.

En lo que tiene que ver con la edición y coedición de materiales, sostuvo reunión con Mauricio Olivares Méndez, profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro y persona coordinador de la obra editorial en conjunto con la presidencia de la Comisión de la obra sobre las

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

aportaciones de la ciencia política a los sistemas democráticos, desde la perspectiva de la academia y de las instituciones electorales.

Finalmente, la presidenta dejó a consideración de las y los presentes el informe por si hubiera algún comentario o duda sobre el mismo, sin que nadie se pronunciara sobre el particular.

5. Asuntos generales.

En este punto no hubo personas inscritas.

Declaratoria de conclusión:

Al no haber más puntos que tratar, la presidenta de la Comisión concluyó la sesión a las **13 horas con 22 minutos** del mismo día.

Una vez verificada la minuta 03/25 de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, con motivo de la sesión ordinaria de fecha 23 de junio de 2025, que va en 7 fojas útiles, se firma por las consejerías integrantes de la Comisión, así como por su Secretaría Técnica.

Firmas



Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



Violeta Larissa Meza Lavadores
Secretaria de la Comisión



Alma Fabiola Rodríguez Martínez
Vocal de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

KIOM/VML/AFRM/msllg/ddes



Miguel Sergio Leroy López González
Secretario Técnico de la Comisión